MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO DISAN

GS-2026- 080691 **- ARLOF – GRUFI – 20.5**

Bogotá D.C., 01 SEP 2026

Señores
JEFES REGIONALES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD Y DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL.
Colombia

Asunto: seguimiento presupuestal mes de agosto de 2026

En cumplimiento con las políticas de seguimiento y evaluación de la ejecución de los recursos, establecidas por la Dirección Logística y Financiera DILOF, la Dirección de Sanidad presenta los lineamientos y criterios de medición aplicables a las metas de ejecución presupuestal para las sub unidades ejecutoras, así:

SUPERIOR	≥ 100%
SATISFACTORIO	≥ 95% Y ≤ 99,99%
BÁSICO	≥ 90% Y ≤ 94,99%
DEFICIENTE	≤ 89,99%

Con base a los reportes generados por el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el seguimiento adelantado por la oficina de Presupuesto de la Dirección de Sanidad, se presenta a los señores Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Director Hospital Central, el estado de ejecución de vigencia y reserva presupuestal, conforme a las metas establecidas en el Instructivo No. 001 DISAN-PLANE del 02 de febrero de 2026 *"lineamientos financieros para la ejecución de los recursos del subsistema de la salud de la policía nacional en la vigencia 2026"*.

Para efectos de la evaluación en la gestión de ejecución presupuestal, no se incorporan las apropiaciones del **PROGRAMA U "**urgencia médica". Para el mes de agosto las metas a evaluar a cada una de las subunidades que conforman la unidad 16-01-02-SALUD, compromisos 90% y obligaciones 68%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIN URGENCIA MÉDICA (EVALUATIVA)

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	% EVAL.	OBLIG.	% OBLIG	% EVAL.
HOSPITAL CENTRAL	147.431,59	127.576,71	86,5%	96,1%	85.106,12	57,7%	84,9%
TOTAL HOCEN	147.431,59	127.576,71	86,5%	96,1%	85.106,12	57,7%	84,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	117.804,01	103.061,96	87,5%	97,2%	60.820,76	51,6%	75,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	599,70	494,39	82,4%	91,6%	313,27	52,2%	76,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	38.897,47	34.406,57	88,5%	98,3%	20.871,73	53,7%	78,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	8.389,18	6.961,94	83,0%	92,2%	5.005,42	59,7%	87,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	5.089,23	4.409,34	86,6%	96,3%	2.717,70	53,4%	78,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	329,08	283,12	86,0%	95,6%	187,74	57,1%	83,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	411,79	314,97	76,5%	85,0%	192,50	46,7%	68,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	954,89	727,52	76,2%	84,7%	525,60	55,0%	80,9%
TOTAL REGIONAL 1	172.475,35	150.659,80	87,4%	97,1%	90.634,71	52,5%	77,3%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	71.458,66	67.258,26	94,1%	104,6%	39.281,87	55,0%	80,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	2.036,32	1.651,70	81,1%	90,1%	1.109,15	54,5%	80,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	15.652,53	13.978,70	89,3%	99,2%	8.890,04	56,8%	83,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	1.114,76	945,52	84,8%	94,2%	641,84	57,6%	84,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	9.269,75	7.955,39	85,8%	95,4%	5.300,22	57,2%	84,1%
TOTAL REGIONAL No.2	99.532,02	91.789,57	92,2%	102,5%	55.223,12	55,5%	81,6%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	61.974,47	55.984,15	90,3%	100,4%	35.699,45	57,6%	84,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	7.943,84	6.813,03	85,8%	95,3%	4.686,01	59,0%	86,7%

10250

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	4.353,23	4.011,44	92,1%	102,4%	2.535,24	58,2%	85,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	12.276,60	10.820,36	88,1%	97,9%	7.220,91	58,8%	86,5%
TOTAL REGIONAL No.3	86.548,13	77.628,99	89,7%	99,7%	50.141,61	57,9%	85,2%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	93.777,27	78.051,94	83,2%	92,5%	47.044,76	50,2%	73,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	4.611,68	3.410,92	74,0%	82,2%	2.326,61	50,5%	74,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	4.479,79	3.688,89	82,3%	91,5%	2.261,81	50,5%	74,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	40.803,08	34.408,16	84,3%	93,7%	23.904,50	58,6%	86,2%
TOTAL REGIONAL No.4	143.671,81	119.559,91	83,2%	92,5%	75.537,68	52,6%	77,3%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	73.975,14	64.989,83	87,9%	97,6%	45.982,42	62,2%	91,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	1.050,98	767,56	73,0%	81,1%	593,48	56,5%	83,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	10.230,05	8.186,17	80,0%	88,9%	5.953,58	58,2%	85,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	21.499,08	17.824,08	82,9%	92,1%	14.209,22	66,1%	97,2%
TOTAL REGIONAL No.5	106.755,25	91.767,64	86,0%	95,5%	66.738,71	62,5%	91,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	80.836,07	72.216,62	89,3%	99,3%	46.146,99	57,1%	84,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	30.429,69	26.439,01	86,9%	96,5%	16.391,02	53,9%	79,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	1.736,72	1.367,21	78,7%	87,5%	1.000,99	57,6%	84,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	4.625,14	3.596,83	77,8%	86,4%	2.664,68	57,6%	84,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	1.034,06	856,40	82,8%	92,0%	604,56	58,5%	86,0%
TOTAL REGIONAL No.6	118.661,68	104.476,08	88,0%	97,8%	66.808,24	56,3%	82,8%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	41.512,68	36.340,28	87,5%	97,3%	21.245,31	51,2%	75,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	1.492,73	1.356,04	90,8%	100,9%	852,02	57,1%	83,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	461,92	342,13	74,1%	82,3%	237,78	51,5%	75,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	6.963,91	5.834,12	83,8%	93,1%	4.097,67	58,8%	86,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	295,25	233,12	79,0%	87,7%	160,52	54,4%	80,0%
TOTAL REGIONAL No.7	50.726,49	44.105,70	86,9%	96,6%	26.593,31	52,4%	77,1%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	97.999,63	75.254,48	76,8%	85,3%	48.701,09	49,7%	73,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	26.085,90	20.413,84	78,3%	87,0%	13.797,11	52,9%	77,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	5.209,31	3.751,93	72,0%	80,0%	2.863,44	55,0%	80,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	3.443,36	2.651,55	77,0%	85,6%	1.936,22	56,2%	82,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	1.954,77	1.675,16	85,7%	95,2%	1.187,21	60,7%	89,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	3.843,06	3.099,84	80,7%	89,6%	1.939,35	50,5%	74,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	3.479,86	2.851,92	82,0%	91,1%	2.119,66	60,9%	89,6%
TOTAL REGIONAL 8	142.015,89	109.698,72	77,2%	85,8%	72.544,08	51,1%	75,1%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	1.067.818,22	917.263,11	85,9%	95,4%	589.327,59	55,2%	81,2%

Fuente SIIF Nación 01-09-2026

Cifras en millones de pesos

Las unidades que registraron un desempeño **DEFICIENTE (color ROJO)** en los indicadores de compromisos y obligaciones, deberán formular e implementar de manera inmediata las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas presupuestales definidas por la Dirección de Sanidad y la Policía Nacional, para el mes de septiembre, teniendo en cuenta que son de obligatorio cumplimiento en la presente vigencia fiscal.

Por lo anterior, se ordena a las unidades que tienen indicador **DEFICIENTE,** remitir a más tardar el **09 de septiembre de 2026**, cronograma semanal de ejecución presupuestal conforme al cuadro relacionado a continuación, orientado al cumplimiento de la ejecución correspondiente a las metas del mes de agosto y para el cierre del mes de septiembre, tanto en compromisos como en obligaciones:

	11/09/2026	19/09/2026	25/09/2026
COMPROMISO	$	$	$
OBLIGACION	$	$	$

Dicho cronograma deberá reflejar los valores programados por semana y las acciones preventivas para alcanzar las metas de ejecución requeridos al cierre del mes de septiembre, permitiendo efectuar el respectivo monitoreo y control por parte de esta Dirección. La información deberá ser enviada al correo disan.aread@policia.gov.co. **Plazo 07 de septiembre de 2026.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TOTAL (INFORMATIVA)

De igual forma, se relaciona la ejecución total de los recursos a corte 31 de agosto de 2026 por cada subunidad, para este periodo.

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	% EVAL.	OBLIG.	% OBLIG	% EVAL.
HOSPITAL CENTRAL	147.431,59	127.576,71	86,5%	96,1%	85.106,12	57,7%	84,9%
TOTAL HOCEN	147.431,59	127.576,71	86,5%	96,1%	85.106,12	57,7%	84,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	135.258,90	120.516,84	89,1%	99,0%	78.275,65	57,9%	85,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	599,70	494,39	82,4%	91,6%	313,27	52,2%	76,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	38.902,97	34.412,08	88,5%	98,3%	20.877,23	53,7%	78,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	8.427,99	7.000,75	83,1%	92,3%	5.044,23	59,9%	88,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	5.089,23	4.409,34	86,6%	96,3%	2.717,70	53,4%	78,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	329,75	283,79	86,1%	95,6%	188,41	57,1%	84,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	411,79	314,97	76,5%	85,0%	192,50	46,7%	68,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	954,89	727,52	76,2%	84,7%	525,60	55,0%	80,9%
TOTAL REGIONAL 1	189.975,22	168.159,67	88,5%	98,4%	108.134,58	56,9%	83,7%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	87.958,88	83.638,51	95,1%	105,7%	47.087,50	53,5%	78,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	2.162,72	1.778,10	82,2%	91,4%	1.235,55	57,1%	84,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	15.652,53	13.978,70	89,3%	99,2%	8.890,04	56,8%	83,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	1.114,76	945,52	84,8%	94,2%	641,84	57,6%	84,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	9.363,06	8.048,69	86,0%	95,5%	5.348,43	57,1%	84,0%
TOTAL REGIONAL No.2	116.251,95	108.389,52	93,2%	103,6%	63.203,36	54,4%	80,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	81.606,00	75.615,69	92,7%	103,0%	43.528,90	53,3%	78,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	7.943,84	6.813,03	85,8%	95,3%	4.686,01	59,0%	86,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	4.353,23	4.011,44	92,1%	102,4%	2.535,24	58,2%	85,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	12.276,60	10.820,36	88,1%	97,9%	7.220,91	58,8%	86,5%
TOTAL REGIONAL No.3	106.179,66	97.260,52	91,6%	101,8%	57.971,06	54,6%	80,3%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	119.293,93	103.568,60	86,8%	96,5%	58.768,27	49,3%	72,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	6.882,06	5.681,30	82,6%	91,7%	4.596,99	66,8%	98,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	5.038,38	4.247,48	84,3%	93,7%	2.820,40	56,0%	82,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	41.770,86	35.375,94	84,7%	94,1%	24.872,29	59,5%	87,6%
TOTAL REGIONAL No.4	172.985,22	148.873,32	86,1%	95,6%	91.057,95	52,6%	77,4%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	85.574,66	76.589,34	89,5%	99,4%	53.596,33	62,6%	92,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	1.068,74	785,32	73,5%	81,6%	611,24	57,2%	84,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	10.425,78	8.381,90	80,4%	89,3%	6.149,31	59,0%	86,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	21.499,08	17.824,08	82,9%	92,1%	14.209,22	66,1%	97,2%
TOTAL REGIONAL No.5	118.568,25	103.580,64	87,4%	97,1%	74.566,10	62,9%	92,5%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	94.973,84	86.354,39	90,9%	101,0%	60.271,06	63,5%	93,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	30.429,69	26.439,01	86,9%	96,5%	16.391,02	53,9%	79,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	2.358,49	1.988,98	84,3%	93,7%	1.622,76	68,8%	101,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	11.550,20	10.521,88	91,1%	101,2%	9.589,73	83,0%	122,1%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	1.303,67	1.126,02	86,4%	96,0%	874,17	67,1%	98,6%
TOTAL REGIONAL No.6	140.615,88	126.430,28	89,9%	99,9%	88.748,75	63,1%	92,8%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	48.006,55	42.834,15	89,2%	99,1%	27.739,18	57,8%	85,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	1.634,52	1.497,83	91,6%	101,8%	993,81	60,8%	89,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	461,92	342,13	74,1%	82,3%	237,78	51,5%	75,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	6.963,91	5.834,12	83,8%	93,1%	4.097,67	58,8%	86,5%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	295,25	233,12	79,0%	87,7%	160,52	54,4%	80,0%
TOTAL REGIONAL No.7	57.362,15	50.741,36	88,5%	98,3%	33.228,97	57,9%	85,2%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	133.395,30	110.638,66	82,9%	92,2%	54.431,24	40,8%	60,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	26.241,21	20.569,15	78,4%	87,1%	13.948,86	53,2%	78,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	7.913,06	6.455,68	81,6%	90,6%	3.574,02	45,2%	66,4%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	3.492,08	2.700,27	77,3%	85,9%	1.984,94	56,8%	83,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	2.077,55	1.797,94	86,5%	96,2%	1.309,99	63,1%	92,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	4.041,48	3.298,26	81,6%	90,7%	2.137,77	52,9%	77,8%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	3.569,17	2.941,22	82,4%	91,6%	2.208,96	61,9%	91,0%
TOTAL REGIONAL 8	180.729,84	148.401,17	82,1%	91,2%	79.595,79	44,0%	64,8%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	1.230.099,76	1.079.413,18	87,8%	97,5%	681.612,68	55,4%	81,5%

Fuente SIIF Nación 01-09-2026 Cifras en millones de pesos

URGENCIA MEDICA

En el siguiente cuadro se expone la ejecución presupuestal del **PROGRAMA U** urgencia médica, así:

REGIONAL	APROP. VIGENTE	COMP.	% COMP	OBLIG.	% OBLIG
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	17.454,89	17.454,89	100,0%	17.454,89	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	5,50	5,50	100,0%	5,50	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	38,81	38,81	100,0%	38,81	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	0,67	0,67	100,0%	0,67	100,0%
TOTAL REGIONAL 1	17.499,87	17.499,87	100,0%	17.499,87	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	16.500,22	16.380,24	99,3%	7.805,63	47,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	126,40	126,40	100,0%	126,40	100,0%

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	93,31	93,31	100,0%	48,20	51,7%
TOTAL REGIONAL No.2	16.719,92	16.599,95	99,3%	7.980,24	47,7%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	19.631,53	19.631,53	100,0%	7.829,45	39,9%
TOTAL REGIONAL No.3	19.631,53	19.631,53	100,0%	7.829,45	39,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	25.516,66	25.516,66	100,0%	11.723,52	45,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	2.270,38	2.270,38	100,0%	2.270,38	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	558,58	558,58	100,0%	558,58	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	967,78	967,78	100,0%	967,78	100,0%
TOTAL REGIONAL No.4	29.313,41	29.313,41	100,0%	15.520,27	52,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	11.599,51	11.599,51	100,0%	7.613,90	65,6%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	17,76	17,76	100,0%	17,76	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	195,73	195,73	100,0%	195,73	100,0%
TOTAL REGIONAL No.5	11.813,00	11.813,00	100,0%	7.827,39	66,3%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	14.137,77	14.137,77	100,0%	14.124,07	99,9%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	621,77	621,77	100,0%	621,77	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	6.925,05	6.925,05	100,0%	6.925,05	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	269,61	269,61	100,0%	269,61	100,0%
TOTAL REGIONAL No.6	21.954,20	21.954,20	100,0%	21.940,51	99,9%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	6.493,87	6.493,87	100,0%	6.493,87	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	141,79	141,79	100,0%	141,79	100,0%
TOTAL REGIONAL No.7	6.635,66	6.635,66	100,0%	6.635,66	100,0%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	35.395,67	35.384,17	100,0%	5.730,15	16,2%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	155,31	155,31	100,0%	151,75	97,7%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	2.703,75	2.703,75	100,0%	710,58	26,3%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	48,72	48,72	100,0%	48,72	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	122,78	122,78	100,0%	122,78	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	198,42	198,42	100,0%	198,42	100,0%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	89,31	89,31	100,0%	89,31	100,0%
TOTAL REGIONAL 8	38.713,94	38.702,45	100,0%	7.051,70	18,2%
TOTAL NIVEL DESCENTRALIZADO	162.281,54	162.150,07	99,9%	92.285,09	56,9%

Fuente SIIF Nación 01-09-2026 Cifras en millones de pesos

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, se evidencia que las Regionales de Aseguramiento en Salud 2, 3, 4, 5, 6 y 8, así como las Unidades Prestadoras de Salud Tolima, Atlántico y Bolivar, deben adelantar de manera prioritaria el proceso de obligación de los compromisos pendientes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

COMPROMISOS EN ESTADO GENERADO MES DE ENERO A JULIO

A continuación, se relaciona la cantidad y valor de los compromisos en estado generado, correspondientes al periodo comprendido entre los meses enero a julio, que a la fecha de corte no presenta ejecución presupuestal, a nivel de obligaciones, como se detalla a continuación:

UNIDAD	CANT. COMPR.	VALOR COMPROMISO
HOCEN	150	4.858.725.080,29
HOSPITAL CENTRAL	150	4.858.725.080,29
REGIONAL 1	156	9.239.224.305,06
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	55	7.277.020.098,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	5	27.962.767,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	73	1.658.267.223,09
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	3	112.000.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	11	54.537.876,37
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	4	42.177.602,43
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	19.182.812,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	4	48.075.926,17
REGIONAL 2	127	5.553.144.918,80
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	89	4.786.491.673,93
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	6	26.257.760,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	23	653.403.518,87
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	4	50.125.603,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	5	36.866.363,00
REGIONAL 3	192	17.197.116.784,18
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	151	16.371.565.000,75
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	8	136.956.691,00

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	9	122.011.988,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	24	566.583.104,43
REGIONAL 4	**215**	**26.419.850.547,00**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	176	25.507.148.098,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	3	43.978.822,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	20	302.779.530,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	16	565.944.097,00
REGIONAL 5	**150**	**6.628.092.354,50**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	121	6.125.757.924,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	1	226.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	7	119.513.888,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	21	382.594.542,50
REGIONAL 6	**159**	**6.891.560.996,56**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	123	5.906.283.115,88
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	25	644.896.415,69
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	2	34.318.304,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	6	267.687.760,99
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	3	38.375.400,00
REGIONAL 7	**43**	**2.229.575.521,00**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	25	2.001.504.030,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	3	90.000.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	3	26.400.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	11	101.412.787,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	1	10.258.704,00
REGIONAL 8	**232**	**28.804.215.272,40**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	173	26.090.017.330,40
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	20	457.622.663,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	22	2.136.695.448,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	3	20.934.468,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	4	50.471.713,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	6	28.865.650,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	4	19.608.000,00
TOTAL	**1424**	**107.821.505.779,79**

Fuente SIIF Nación 01-09-2026 **cifras en pesos**

Por lo anterior, esta situación continúa incidiendo negativamente en el comportamiento del indicador de ejecución de obligaciones y en el cumplimiento de la programación del gasto. En este sentido, se ordena a las unidades responsables fortalecer las acciones de seguimiento y control sobre los compromisos pendientes de obligación, verificando el avance de los trámites asociados y gestionando oportunamente las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a su ejecución.

De igual manera, se deberá adelantar mesa de trabajo con los supervisores de los contratos relacionados, con el propósito de establecer el estado actual de cada compromiso, definir las acciones requeridas para su ejecución y establecer responsables y fechas de cumplimiento. Los resultados de estas mesas deberán quedar consignados en la respectiva acta, como evidencia de las gestiones adelantadas y de los compromisos establecidos. Las actas correspondientes deberán ser remitidas a la Subdirección, con copia al correo disan.aread@policia.gov.co, a más tardar el día **09 de septiembre de 2026**, como soporte de las acciones implementadas para mejorar el nivel de ejecución presupuestal y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para la presente vigencia fiscal.

CRUCES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SIIF vs QUIPU

De acuerdo con el seguimiento realizado, referente a la "nivelación de los sistemas QUIPU 2.0 vs SIIF NACIÓN II módulo presupuesto", al cierre del mes de agosto de 2026 se obtuvieron los siguientes resultados:

MAS EN QUIPU
MAS EN SIIF NACIÓN II

SEGUIMIENTO QUIPU VS SIIF SEGUIMIENTO DE 01/09/2026		
UNIDAD	CDP	COM
HOSPITAL CENTRAL	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	98,69%	98,63%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	99,90%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	100,00%	100,00%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	99,99%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS	96,49%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	100,005%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	88,32%	98,76%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	100,50%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	100,002%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINIA	104,61%	104,65%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	95,73%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	103,44%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	100,00%	99,90%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	95,19%	92,44%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	96,09%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA	104,17%	100,70%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	100,00%	100,00%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	100,00%	102,79%

Fuente SIIF Nación 01-09-2026

Del cuadro anterior, se evidencia unidades que no cumplieron con el proceso de nivelación de los sistemas e información Financiera SIIF Nación II y QUIPU, generando inconsistencias en la información reportada. En consecuencia, se ordena a los jefes de Unidades Prestadoras de Salud adelantar las acciones de verificación y control correspondiente, así como efectuar los respectivos llamados de atención a los funcionarios responsables de la gestión y registro de la información en dichos sistemas, remitiendo a la subdirección un informe de las acciones correctivas implementadas y los compromisos establecidos para garantizar la oportuna nivelación de los sistemas.

Por lo anterior, se informa que el día **09 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas** se generarán los reportes para efectuar la verificación del cruce entre los sistemas SIIF Nación II y QUIPU. Por lo tanto, las unidades deberán asegurar que la totalidad de los registros (CDP y RPS) se encuentren debidamente conciliados y actualizados y sin diferencia al momento de la generación de los reportes, toda vez que los resultados obtenidos servirán como insumo para el seguimiento a la gestión presupuestal y financiera de cada unidad.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025

Al cierre de la vigencia 2025, en el nivel descentralizado se constituyó una reserva presupuestal por valor de **$21.495,66 millones**, se han realizado reducciones por valor de **$1.741,81 millones**, obligaciones por valor de **$19.618,49 millones** correspondiente al **99,33%** de ejecución, al cierre del mes de agosto se encuentra pendiente por ejecutar **$133,12 millones**. A continuación, se relacionan las subunidades que cuentan aun con saldo en la reserva y que no dieron cumplimiento al indiciador, así:

UNIDAD	RESEVA CONSTITUIDA	SALDO POR EJECUTAR	% EJEC.
HOSPITAL CENTRAL	63.231.359,41	852.665,39	98,43%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1	2.554.506.906,21	14.433.725,26	99,36%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	3.006.008.608,39	11.304.256,70	99,60%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4	5.379.173.691,77	4.338.982,00	99,92%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5	1.131.829.287,10	283.513,00	99,97%
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	13.879.145,48	517,21	99,99%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7	2.732.776.872,65	2.841.666,00	99,89%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 8	1.641.450.270,86	99.067.379,01	92,33%

Fuente SIIF Nación 01-09-2026 **cifras en pesos**

Con base a la información previamente expuesta, se evidenció que 8 unidades no alcanzaron el cumplimiento del 100% de la ejecución. En consecuencia, dichas unidades deberán presentar ante la subdirección el seguimiento a la ejecución de los saldos pendientes por ejecutas o, en su defecto, realizar su liberación, con plazo máximo al **07 de septiembre de 2026**. Con el fin de garantizar el cierre efectivo de la reserva presupuestal.

RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026

- Cumplir las metas de ejecución presupuestal para el mes de septiembre, **95%** en compromisos y **75%** en obligaciones, establecidas en el Instructivo No. 001 DISAN-PLANE-14.7 de 02 de febrero de 2026, las cuales se encuentran alineadas con la resolución No.00241 del 06/02/2026 "*Por la cual se adopta la matriz de medición de los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones".*

- Se debe asegurar el cumplimiento del principio de anualidad "*El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción*". Lo cual indica, que los gastos previstos en el presupuesto se deben ejecutar dentro de una vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

- Realizar seguimiento oportuno a los contratos adjudicados, asegurando la ejecución del 100% de los recursos de la vigencia fiscal; con el fin de evitar constitución de reservas presupuestales injustificadas.

- Realizar seguimiento permanente y oportuno a la ejecución de los recursos asignados a las dependencias de afectación de gasto, revisando y analizando los saldos pendientes por comprometer, obligar y pagar.

- Tramitar de manera oportuna los tramites de modificación ante la Dirección de Sanidad.
- Dar aplicabilidad al formato 1AR-FR-0039 "*Lista de chequeo presupuesto expedición de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del compromiso*".
- Remitir de manera oportuna las actas de cancelación de reserva presupuestal a los correos electrónicos destinados para tal fin.
- Registrar la información en los sistemas de información SIIF Nación y QUIPU de manera simultánea y actualizada en lo que respecta a los documentos de cadena presupuestal.

Atentamente,

Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Director de Sanidad Policía Nacional
Administrador Policial T.P. 53

Elaboró: TA – 30 **DIANA MARCELA TORRES PÁEZ**
Analista Presupuesto
Grupo Financiero y Presupuesto

Revisó: **PS – 18 WILSON GÓMEZ MOLINA**
Analista Presupuesto
Grupo Financiero y Presupuesto

Elaboró: Mayor **JHON EDISON LIZCANO GODOY**
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Dirección de Sanidad

Revisó: Teniente coronel **JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO**
Jefe Área Logística y Financiera
Dirección de Sanidad

Elaboró: Coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA**
Subdirector de Sanidad (E)

Fecha de elaboración: 01/09/2026
Ubicación: Z:\Presupuesto\Jefatura\Ejecuciones 2026\agosto\cierre\país

Calle 44 No. 50 – 51 CAN
Teléfono: 5804400 ext. 7462
disan.aread@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA